

## 2. Resumen ejecutivo

El presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I se realiza a solicitud del CONSORCIO GRUPO PUENTES / CUMO, a desarrollarse en la finca con folio real N°18405 y código de ubicación 9903, ubicada en el corregimiento de La Peña, distrito de Santiago, provincia de Veraguas.

El Tipo de Proyecto se encuentra dentro del Sector de la Construcción.

En lo que refiere al proyecto "**Patio de Obra**", consiste en la adecuación del terreno para utilizarlo como patio para materiales, equipo pesado y equipo rodante, para el cual se contempla la adecuación del terreno y colocación de contenedores que serán utilizados como oficinas y depósitos, se contará con áreas de almacén y acopio de obra (tubos y prefabricados), laboratorio de control de calidad, parque de premoldeados (plancha de acceso a viviendas y módulos prefabricados de cajones), armaduría de ferralla y área de maquinarias.

El proyecto se desarrollará dentro de las fincas N° 18405 (F) y la finca 60246, ambas propiedad del Sr. Ezequiel Hernández González. De la primera finca se utilizaran 3200.10 m<sup>2</sup> y de la segunda finca 1312.83 m<sup>2</sup>, lo cual hace un total de 4512.93 m<sup>2</sup> que serán utilizados para desarrollar el proyecto.

Este estudio ha sido preparado por la Consultora Yenvié Puga, que se encuentra debidamente registrada ante el Ministerio de Ambiente para este propósito mediante la Resolución IRC - 096-2009, con el apoyo del consultor Francisco Carrizo, con registro de consultor ante el Ministerio de Ambiente IRC-070-2009.

Esta documentación de orden técnico-ambiental, contiene aspectos tales como, la descripción del proyecto, información general sobre su localización, características del entorno, los impactos físicos, económicos, sociales previsibles y las medidas para prevenir y mitigar los impactos adversos.

El monto total de la inversión será utilizado desde el inicio de la obra para procedimientos requeridos como: servicios profesionales, necesarias compra del material, compra de equipo a utilizar.

## 2.1. Datos generales de la empresa:

**Cuadro 2.1. Datos generales del promotor.**

<b>Nombre del promotor:</b>	<p><b>CONSORCIO GRUPO PUENTES / CUMO , S.A. , el cual está conformado por las sociedades PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. SUCURSAL PANAMA y EMPRESA CONSTRUCTORA CUMO, S.A., ambas empresas registradas en (personería Jurídica) como consta en el Registro Público con Folio N° 155647984 y Folio N°774798, respectivamente.</b></p> <p>En el anexo N°3, se adjunta:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Certificación de empresa CONSTRUCTORA CUMO, S.A.</li><li>- Certificación de INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. SUCURSAL PANAMA.</li></ul> <p>En el anexo N°4 se adjunta:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Cédula notariada de representante legal de CONSTRUCTORA CUMO, S.A.</li><li>- Cédula notariada de representante legal de PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. SUCURSAL PANAMA.</li></ul>
-----------------------------	--

	<p>En el anexo N°5 se adjunta:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Escritura donde se protocoliza Acta de una reunión del Comité de Gerencia del CONSORCIO GRUPO PUENTES / CUMO, S.A. (por la cual se otorga a Ismael Barral Noya Poder General).</li></ul>
<b>Apoderado General</b>	Ismael Barral Noya.
<b>Pasaporte:</b>	AAC853268. Se adjunta copia de pasaporte en anexo N°6.
<b>Teléfono:</b>	950 - 4150
<b>Correo electrónico:</b>	r.blanco@panama.puentes.com
<b>Dirección:</b>	Plaza Italita, vía panamericana, Santiago, Veraguas.
<b>Persona a contactar:</b>	Roberto Blanco.

**Cuadro 2.2. Datos generales del consultor.**

<b>Consultora.</b>	
<b>Nombre:</b>	Yenviee Doménica Puga.
<b>Teléfono</b>	933- 5521
<b>e-mail:</b>	<a href="mailto:pyenviee@hotmail.com">pyenviee@hotmail.com</a>
<b>Nº de registro del consultor:</b>	IRC - 096-2009.
<b>Dirección:</b>	San Martín, detrás del Centro Regional Universitario de la Universidad de Panamá.

**2.2. Una breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar, presupuesto aproximado.**

No aplica para los EsIA Categoría I, según lo contemplado en el Artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

**2.3. Una síntesis de características del área de influencia del proyecto, obra o actividad.**

No aplica para los EsIA Categoría I, según lo contemplado en el Artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

**2.4. La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad.**

No aplica para los EsIA Categoría I, según lo contemplado en el Artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

**2.5. Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad.**

No aplica para los EsIA Categoría I, según lo contemplado en el Artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

**2.6. Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada tipo de impacto ambiental identificado.**

No aplica para los EsIA Categoría I, según lo contemplado en el Artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

**2.7. Descripción del plan de participación pública realizado.**

No aplica para los EsIA Categoría I, según lo contemplado en el Artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

**2.8. Fuentes de información utilizadas (bibliografía).**

No aplica para los EsIA Categoría I, según lo contemplado en el Artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.